

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Ira. Instancia en lo C. y C. de Circuito 2 Nominación de Rosario, Dr Eduardo H. Arichuluaga, en los autos: BIANCHINI PABLO ANDRÉS c/CHELOTTE JORGE OSVALDO s/Daños y perjuicios, Expte. N° 1621/12, se ha ordenado citar y emplazar al demandado: Jorge Osvaldo Chelotte, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 67, 73 y 78 del CPCC. Secretaria, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 31 de Agosto de 2015.

\$ 33 270496 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 14 de Rosario, en los autos caratulados: POTENCIAL CÍA. FINANCIERA S.R.L. c/VILLORDO JOSÉ LUIS s/Juicio Ordinario; Expte. Nro. 880/2010, se hace saber que entenderá como Juez en los presentes el Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia; Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 270518 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: CALEGARI DARDO JAVIER y Ot. c/PESARESI OSVALDO CESAR y Ots. s/Usucapión: Expte. Nro. 190/14, se ha designado como fecha para sorteo de defensor de oficio la del día 29/09/15 a las 10hs. Secretaría, 25 de Agosto de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 270517 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito N° 2, Secretaría N° 2 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SOTO SILVANA PAOLA s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 862/2010, se ha dispuesto declarar rebelde a la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria).

\$ 33 270516 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito N° 2, Secretaría N° 1 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/GONZALEZ OSCAR M. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 669/2013, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Oscar Martín González para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria).

\$ 33 270515 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 11 de Rosario, Dra. Delia M. Giles en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MICHALEK LUIS A. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 321/13, se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 13.220,49. Fdo. Dra. Giles (Juez) - Dr. González (Secretario). Secretaría, 25/08/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 270514 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 2 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuta en los autos caratulados: San Cristóbal Caja Mutual c/Miranda Martínez Lucía B. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 657/2013, se ha resuelto por sentencia N° 2561/14 ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más los intereses pactados conforme a los límites establecidos en los considerandos. Costas al vencido. Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Fdo. Dra. Cicuta (Juez en suplencia) Dra. Reynoso (Secretaria).

Secretaría, 25/08/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 270513 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados: BY PASS CONSTRUCCIONES SRL s/Concurso Preventivo; Expte. 455/14, la resolución N° 935 de fecha 06.05.2015, ha dispuesto para estos autos: A) Ampliar el período de exclusividad hasta el día 21 de Septiembre de 2015. B) Designar audiencia informativa el 14 de Septiembre de 2015 a las 10:30hs. C) Publíquense edictos por el término de ley -5 (cinco) días-. Rosario, 31/08/2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 165 270588 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PIOVANO JUAN NICOLÁS s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1227/2014; La que expresa: N° 3550. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Y Vistos Y Considerando: Los presentes caratulados "API c/Piovano Juan Nicolás s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 1227/14; Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la demandada por la suma reclamada de \$ 39.958,19, con más la suma de \$ 11.987,45, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de Justicia ad-hoc. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el Art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o-en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Quaglia -Juez, Dra. Jorgelina Entrocasi -Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal -actual art. 132 -Ley 13260). Rosario, 6 de Agosto de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

S/C 270552 Sep. 7 Sep. 11

El Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados POSTRES ITALO ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. 997/14, se ha resuelto en fecha 04/08/2015 por Resolución N° 1753: Adecuar las fechas oportunamente establecidas por Resolución N° 3307/15, fijando el 02/09/2015 como fecha límite para la presentación de los pedidos de-verificación de créditos ante el síndico, el 16/10/2015 como fecha para la presentación del informe individual y el 30/11/2015 para la presentación del informe general. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Forense. Secretaría, 26/08/2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 165 270586 Sep. 7 Sep. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos: BANCO CREDICOOP C.L. c/NATALIZIO, JUAN JESÚS s/Ejecutivo; Expte. Nro. 692/2014 CUIJ 21-01165895-1, se le hace saber al Sr. Juan Jesús Natalizio que por Auto Nro. 191 de fecha 19 de Febrero de 2015 se le ha iniciado juicio ejecutivo y se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 270506 Sep. 7 Sep. 9

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Nolberto Quiroga (Juez), Secretaría de Paula Valeria Bazano, en los autos caratulados GRUPO UNIÓN S.A. c/ORELLANO TOMAS ESTANILAO s/Demanda Ejecutiva. (Expte. N° 77/10), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23/09/14. Informando verbalmente la

Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante de estar debidamente notificada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 77/10). Fdo: Dr. Marcelo Nolberto Quiroga (Juez); Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 33 270512 Sep. 7 Sep. 9

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica María Cinalli, en los autos caratulados: GRUPO UNIÓN S.A. c/MERELE ROSANA ERMINDA s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 220/2010), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de Septiembre de 2014. Informando verbalmente le Actuaría en este acto que la demandada Rosana Erminda Merele no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 220/10. Fdo. Dr. Edgardo Bonomelli (Juez); Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria).

\$ 33 270511 Sep. 7 Sep. 9

En el Juzgado de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich en los autos caratulados GRUPO UNIÓN S.A. c/MEDINA ROSA DELIA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 207/10), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 05 de Abril de 2011. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 33 270510 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.I.C. s/Apremio, Expte. Nº 1013/14, se ha ordenado notificar lo siguiente: Nº 2047. Rosario, 11 Ago 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Llevar adelante la ejecución contra Superspuma del Paraguay SAIC por la suma reclamada más la que resulte en concepto de intereses a calcular en la forma determinada en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la demandada vencida (Art. 251 C.P.C. y C.). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo. Cadierno (Juez) - Lantermo (Secretaria). En consecuencia, queda/n Vd/s debidamente notificado/a/s que se ha dictado sentencia en la forma transcrita. Rosario, 21 de Agosto de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria.

S/C 270532 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo IVI. Bonomelli, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/S Y L CONSULTORES s/Apremio, Expte. 855/14, se ha ordenado notificar lo siguiente: Rosario, 5 de Agosto de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese con expresión de montos. A la regulación de honorarios, oportunamente. Fdo.: Dra. Jorgelina Anzoategui (Prosecretaria). En consecuencia, queda/n Vd./s debidamente notificado/a/s del manifiesto, por el término de ley, de la planilla practicada, con capital de \$ 253.136,11 e intereses de \$ 184.431,86, la cual asciende a la Suma total de \$ 437.567,95. Rosario, 21 de Agosto de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 270529 Sep. 7 Sep. 9

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Bellizia, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. contra MASTRANGELO OSCAR ANDRES sobre Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 170/2014, se ha dispuesto notificar al señor Oscar Andrés Mastrangelo, DNI Nº 32.565.836, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27 de Julio de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense Edictos. Fdo. Dra. Agustina Filippini, Secretaria; Dr. Fabián E. Daniel Bellizia.

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por cinco días que en autos caratulados MOYANO JONATAN EZEQUIEL s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02838551-7, por auto N° 2254 de fecha 18/08/15 y aclaratoria Nro. 2299 de fecha 24 de Agosto de 2015, se ha declarado la apertura del concurso preventivo se Moyano Jonatan Ezequiel argentino, DNI N° 34.683.143, con domicilio en calle Danieri 2824 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. II) Para sorteo de síndico categoría "B", ofíciase a la Alzada. III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9° y 10° del Art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico. IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. V) Disponiendo que se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Unica de Expedientes y Registro Público de Comercio, oficiándose. VI) Disponiendo la anotación de la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan. VII) Intimando a la concursada a depositar en autos la suma de \$ 800 dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. VIII) Comunicando la presente a la D.G.I.; A.P.I.; Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario, al Juzgado Federal y a quien correspondiere, oficiándose. Di) Haciendo saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento al Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. X) Disponiendo que se oficie a los Juzgados que correspondan, en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 de la L.C. XI) En el caso que llevara libros de comercio, intímese a la concursada para que en el término de tres días presente los libros que lleve referidos a su situación económica, ante el tribunal con el objeto de que la Secretaria coloque nota datada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran. Insértese y hágase saber. 26 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MONTENEGRO HNOS SH c/IACOBELLIS OSVALDO ENRIQUE s/Ejecutivo; Expte. N° 469/2014, viene a notificar el siguiente Decreto: Rosario, 04 de Agosto de 2015. Agréguese el edicto acompañado, previa certificación de la Actuaría. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 18 de Agosto de 2015.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario a cargo de la Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría autorizante, dentro de los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GESTION LITORAL S.A. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 90/12) hace saber a Gestión Litoral S.A. que se ha dictado la siguiente sentencia que en su parte resolutive se transcribe: Nro. 1932. Rosario, 03 Octubre 2014. Y Vistos:... Resuelvo: sustituir la cautelar ordenada a fs. 7 y en su lugar disponer la inhibición de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 178.200,46 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Paula Valeria Bazano Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 70 Código Fiscal. Rosario, 8 de Abril de 2015. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NOCE, ANGEL ANIBAL s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 611/2008), hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 3229. Rosario, 11 Noviembre 2014. Y Vistos:...; Resuelvo: Sustitúyase el embargo trabado por auto N° 1967 del 26/06/2008 y en su lugar decretese la inhibición general de bienes del demandado Angel Aníbal Noce, hasta cubrir la suma de \$ 25.394,48, con mas la suma de \$ 7.618,34, para intereses y costas. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 70 Código Fiscal. Rosario, de Abril de 2015. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, dentro de los autos caratulados PIÑEIRO ANA SILVIA /Herederos ROMEO MIGUEL AGUSTIN s/Escrituración; CUIJ 21-01523192-8, que tramitan por el este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente: Rosario, 12 de Agosto de 2015. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la demandada Herederos de Miguel Agustín Romeo, no han comparecido a estar a derecho, declárese la rebelde y désígnese audiencia para sorteo de defensor de oficio para el 1 de Octubre de 2015 a las 8hs. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. La Dra. Ana Paula Fontana y/o la persona que esta autorice se encuentran debidamente facultadas para el diligenciamiento del presente.

\$ 45 270605 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL ROBERTO HERRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 270495 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados BALSEIRO, JUAN CARLOS y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-01446316-7, (Expte. Nº 1.371/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Carlos Balseiro, D.N.I. 4.206.906 y Federico Juan Balseiro, DNI 29.762.581, por el término de diezmas para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Setiembre de 2015. Dr. González, Secretario.

\$ 45 270564 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, Dra. María A. Mondelli, Secretaria del autorizante, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ JOAQUIN s/Sucesión; Expte. Nº 21-02840493-7, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Joaquín Rodríguez, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 270507 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nom. de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria del autorizante, dentro de los autos caratulados: HEREDIA MARTHA ELISEA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02841546-7, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Martha Elisea Heredia, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 270509 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Eugenia Eva Lescano, D.N.I. Nº 14.189.946, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LESCANO MARIA EUGENIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 704/2015. Secretaría. Rosario, 31/08/2015. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 270504 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados GIANUZZI RUBEN ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 21-02840163-6, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Rubén Esteban Gianuzzi, D.N.I. Nro. 06.078.305, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretaria). Dr. Ballarin, Prosecretario.

\$ 45 270604 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Stoffel, María Rita - DNI. 10.748.363, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Autos: STOFFEL, MARIA RITA s/Declaratoria de Herederos; (CUJ): 21-02837760-3). Rosario, 1 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 270497 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Julia Graciela Legarreta, D.N.I. N° 14.684.823, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEGARRETA, JULIA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 787/2015. Secretaría. Rosario, 31/08/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 270501 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PATRICIO LUIS ENRIQUE HENNING, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 26 de Agosto de 2015. Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 270572 Sep. 7 Sep. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta (16°) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don González Enrique Santos, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados GONZÁLEZ ENRIQUE SANTOS s/Declaratoria de herederos", Expte.21-02838495-2/2015 Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, 07 de Agosto de 2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 270505 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. LESCANO ELSA DEL VALLE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto del 2015. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 270521 Sep. 7 Sep. 18

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo R. Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luis Alberto Antonio Seit, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: SEIT LUIS ALBERTO ANTONIO S/Declaratoria De Herederos; Expte. 21-02841198-4. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Tribunal. Rosario, 21 de Agosto de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 270508 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROLANDO RODOLFO CAMPAGNARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 270503 Sep. 7 Sep. 18

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Juan Manuel Arpesella, titular de L.C. Nº 02.202.3330, argentino, jubilado, nacido en Rosario Santa Fe el 29 de Abril de 1938, hijo de María Hilda Godoy y Hugo J. Arpesella, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ARPESELLA, JUAN MANUEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02839004/9. Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria: Dra. María Belén Baclini. Rosario, 27 de Agosto de 2015.

\$ 45 270541 Sep. 7 Sep. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados GORIA, GINO AUGUSTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 752/15 llama a los herederos, acreedores o legatarios de Goria, Gino Augusto, D.N.I. Nº 36.678.877, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2015. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 270555 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BENITO FELIX BARRIONUEVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Agosto de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 270500 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR OSCAR SAENZ IBARRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 270499 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LAURA BEATRIZ VALENCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 270498 Sep. 7 Sep. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos SANCHEZ, ITALIA BASILISA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 957/2.015), se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Italia Basilisa Sánchez (D.N.I. 718.532), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 28 de Agosto de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 270554 Sep. 7 Sep. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 2 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: BRUNO, MIGUEL ANGEL y Otras c/CACCIA, TEOFORO y Otros s/Usucapión; (Expte. 839/14) ha sido dictada la siguiente Sentencia: N° 557, Casilda, 21 de Abril de 2015. Y Vistos... Y Considerando:... Fallo: Rechazando la demanda de prescripción adquisitiva interpuest. Costas a la actora. (Art. 250 CPCC). Insértese y hágase saber. Gerardo Marzi (Juez); Marcelo Saraceni (Secretario). Casilda, 21 de Agosto de 2015.

\$ 45 270608 Sep. 7 Sep. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR RAFAELI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Agosto de 2015. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 270550 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Jueza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.

ALBERTO DAVID PALANDRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2015.

\$ 45 270606 Sep. 7 Sep. 18

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/DELL ARCIPRETE TOMAS y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 415/2015, se ha dispuesto citar de remate a Dell Arciprete Tomás y/o quien resulte ser el titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como lote II, padrón comunal Nº 094, polígono P.A. parcela 0000/0158 del plano 71057/1972 partida inmobiliaria 190600-409834/0004-6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas y que se ha designado al Martillero Nazario Pivetta para su oportunidad. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria).

S/C 270583 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/COSCIA TULIO NAZARENO Y OTROS s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 417/2015, se ha dispuesto citar de remate a Coscia Tulio Nazareno y/o Coscia Darío Andrés y/o Coscia Marcelo Tülio y/o quien resulte ser el titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como padrón comunal Nº 083, polígono P.C. parcela 00140, del plano Nº 044337/1966 partida inmobiliaria 190600-409813/0005-2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria).

S/C 270584 Sep. 7 Sep. 9

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/COSCIA TULIO NAZARENO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 420/2015, se ha dispuesto citar de remate a Coscia Tulio Nazareno y/o Coscia Darío Andrés y/o quien resulte ser el titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como lote E padrón comunal Nº 0131, polígono P.C. parcela 00135, del plano Nº 044337/1966 partida inmobiliaria 190600-409813/0006-1 con domicilio en calle San Martín Nº 860 de Pavón Arriba con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria).

S/C 270585 Sep. 7 Sep. 9

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los cónyuges Sres. VICENTE ZABALA (L.E.: 2.217.699) y FRANCISCA DEGUE (D.U.: 5.836.799), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Luciana P. Parenti. Rufino, 20 de Agosto de 2015.

\$ 33 270601 Sep. 7 Sep. 18

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don José Félix Baldantoni, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BALDANTONI JOSE FELIX s/Sucesión; (Expte. N° 1224-2015). Melincué, 27 de Agosto de 2015. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 270566 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Raúl Sosa y Nilda Nora Irrazábal, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SOSA RAUL e IRRAZABAL NILDA NORA, s/Sucesiones; (Expte. N° 1243-2015). Melincué, 27 de Agosto de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 270560 Sep. 7 Sep. 18

La señora jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Silveria Martínez, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: MARTINES SILVERIA s/Sucesión; Expte. N° 1204/2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 270597 Sep. 7 Sep. 18

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados: ZEC JUAN HECTOR s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; (Expte. 737/11) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, se ha dispuesto publicar edictos 1 (una) vez por mes durante 6 (seis) meses, a fin de citar al presunto ausente, Sr. Juan Héctor Zec, D.N.I.

6.130.860, a fin de que comparezca a estos obrados. Venado Tuerto, 1 de Abril de 2015. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 33 270596 Sep. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Betram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Blekis Mariela Medina (D.N.I. Nº 21.898.894), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MEDINA, BELKIS MARIELA s/Sucesión; (Expte. Nº 487/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Dra. Petracco, Secretaria.

\$ 45 270569 Sep. 7 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miguel Jorge Sosa (D.N.I. Nº 6.812.944), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SOSA, MIGUEL JORGE s/Sucesión; (Expte. Nº 488/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 26 de Agosto de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Dra. Petracco, Secretaria.

\$ 45 270568 Sep. 7 Sep. 18
